



ACTA DE SESION ORDINARIA JULIO 2020

Siendo las 12:00 am, del día 24 de Julio del 2020, se desarrolló la sesión virtual del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA**, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, conforme al detalle siguiente:

Asistieron los siguientes miembros integrantes:

N°	Miembro del CODISEC	Cargo	Representante
1	Dr. Cesar Gastón Pérez Barriga	Alcalde (R)	Presidente del CODISEC
2	Sra. Maura de las Candelarias Gonzales Heredia de Aguirre	Miembro	Sub Prefecto de Ventanilla
3	Cmdte. PNP Cesar David Rojas Duran	Miembro	Comisario de Ventanilla
4	May.PNP Daniel Tiberio Cabello Mendoza	Miembro	Comisario de Pachacutec
5	May.PNP Dany Lozano Facching	Miembro	Comisario de Villa los Reyes
6	May.PNP Oscar Antonio Montjoy Cornejo	Miembro	Unidad de Radio Patrulla de Ventanilla
7	Alf. Mibhar Benavides Barboza	Repres.	Jefe de la DEPINCRI-Ventanilla
8	TNTE.PNP Nilo Chuquillanqui Rojas	Miembro	Jefe del Escuadrón Verde
9	Dra. Yessica Paola Viteri Valiente	Miembro	Corte Superior de Justicia de Ventanilla
10	Dr. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo	Miembro	Ministerio Publico
11	Dr. Eduardo Castillo Mamani	Repres.	Defensa Publica y Acceso a la Justicia de Ventanilla
12	Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio	Miembro	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana
13	Mg. Félix Martin Matos Caparo	Repres.	Director de la UGEL Ventanilla
14	Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello	Miembro	Representante de la Red de Salud de Ventanilla
15	Lic. Sonia Cano Sánchez	Miembro	CEM Ventanilla
16	Sra. Angélica Margarita Prada La Rosa	Miembro	Coordinadora Distrital de JJVV-PNP
17	Lic. Katherine García Gonzales	Miembro	Servicio de Orientación al Adolescente "
18	Sra. Flor de María Becerra Suarez	Miembro	Articuladora "Territorial Barrio Seguro"

AGENDA

1. Informe del Sr. Tnte. Alcalde sobre la situación del Estado de Emergencia Nacional por la consecuencia del COVID-19



2. Exposición del Crnl.PNP. Jefe de la DIVOPUS – Ventanilla sobre situación de la Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla
3. Informe del Cumplimiento de Actividades del II Trimestre del 2020

el Dr. Cesar Gastón Pérez Barriga, Tnte Alcalde y Primer Regidor Encargado del despacho de Alcaldía indico *“ Muy buenos días a todos los miembros del CODISEC se va dar inicio a la sesión ordinaria por estado de emergencia en forma virtual, el día de hoy 24 de Julio, antes de dar inicio a la sesión cumpro con informar que él Dr. Pedro Spadaro Philipps Alcalde de Ventanilla y Presidente del CODISEC estará con nosotros el día lunes 27 de Julio tras luchar con este virus y también dar la bienvenida al Cmdte. PNP Cesar David Rojas Duran Comisario de Ventanilla”*

seguidamente el Dr. Cesar Gastón Pérez Barriga, Tnte Alcalde y Primer Regidor Encargado del despacho de Alcaldía después de dar la bienvenida a los miembros presentes dispone la verificación del quórum reglamentario en la 4ta. sesión virtual del CODISEC de Ventanilla.

En esta instancia el My. PNP® Marco Antonio Manyari de la Cruz, Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC, después de verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC informa que se cuenta con el quórum respectivo

PRIMER PUNTO DE AGENDA

Iniciando la sesión el Dr. Cesar Gastón Pérez Barriga, Tnte Alcalde y Primer Regidor Encargado del despacho de Alcaldía indica, *brevemente para dar informe sobre la situación del distrito, desde el primer momento tanto la PNP y la Gerencia de Seguridad Ciudadana nos hemos reunido en forma permanente para realizar las acciones correspondientes y aplicar los Decretos de Urgencia y mantener el Estado de Emergencia, efectivamente se han desarrollado una serie de acciones y quiero agradecer la labor de la PNP el Cnel. Guillen Quequezana que siempre ha estado con nosotros y de los Comisarios en forma articulada se está trabajando en el Distrito, mediante la Ordenanza Municipal N°011-2020/MDV, se aprobó el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla-2020, el mismo que hasta la fecha está en vigencia e implementación, se impulsara la iniciativa de instalar en toda la “PROVINCIA DEL CALLAO EL SERVICIO DE SERENAZGO SIN FRONTERAS O VIGILANCIA INTERDISTRITAL”, a efectos de coordinar esfuerzos orientados a incrementar los niveles de Seguridad de Ciudadana y disminuir los índices de delincuencia en las jurisdicciones de los distritos; esto se asocia a la nueva situación que se presenta en el país a razón de la dación del DECRETO N° 094-2020-PCM, que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19”*



SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

Continuando la sesión el Crnl.PNP Ángel Guillen Quequezana indica: *“Señores integrantes del CODISEC de Ventanilla, buenas tardes, agradezco la oportunidad para poder informar sobre las acciones que venimos realizando en la jurisdicción de Ventanilla, la Policía Nacional del Perú ante la nueva apertura económica dispuesta por el Supremo Gobierno, ha programado la ejecución del Plan Fortaleza 2020, que consiste en efectuar un trabajo coordinado de prevención e investigación con apoyo de información de inteligencia, en forma focalizada, por este motivo es que se están desarrollando los mega operativos y en el distrito lo estamos llevando a cabo con apoyo de las unidades especializadas y personal de la Región del Callao; esto nos ha permitido capturar a delincuentes que están atentando contra la seguridad de la población, como el caso de la última captura que hicimos y nos permitió detener a delincuentes que iban a robar una agencia bancaria de la localidad; también tenemos que decir que en vamos a incrementar el patrullaje integrado y a la vez agradecemos al Alcalde y la Municipalidad del distrito de Ventanilla, por el apoyo que nos brinda y ahora con la participación de la Marina de Guerra del Perú, fortaleceremos más el trabajo en bien de la población; para finalizar queremos reiterar una vez el compromiso que tenemos de trabajar conjuntamente con la Municipalidad del distrito en beneficio de la población ventanillense.”*

TERCER PUNTO DE AGENDA

Prosiguiendo el My. PNP® Marco Antonio Manyari de la Cruz, Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC manifestó: *“Sr. Presidente del CODISEC – Ventanilla, Sres. Integrantes del CODISEC – Ventanilla buenas tardes, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, cumplimos con informar a este colegiado lo siguiente: Con el Oficio N° 021-2020-MDV-GSCyGRD-ST-CODISEC, del 06 de Julio del 2020, se ha remitido al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao, el Informe de Cumplimiento de Actividades correspondiente al II Trimestre – 2020, de la Implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito; en el referido Informe se da cuenta del cumplimiento de las 12 Actividades Transversales y 29 Actividades Estratégicas programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, tanto en los OE de REDUCIR LOS HOMICIDIOS (02 actividades), REDUCIR LOS FALLECIDOS QUE GENERAL LOS ACCIDENTES DE TRANSITO (04 actividades). REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (06 actividades) y PROMOVER LOS ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO (17 actividades). Dentro de ellas, la más resaltante, está en cuanto al cumplimiento de la Actividad 14 sobre la ejecución del Patrullaje Integrado, en este sentido informamos que, en el II Trimestre, se han ejecutado ochenta y seis (86) PATRULLAJES INTEGRADOS, con personal de la Comisaria PNP de Villa Los Reyes y personal de Serenazgo, así como vehículos y recursos de la Municipalidad distrital de Ventanilla; haciéndose presente que no se ha podido cumplir con la meta programada, por cuanto el personal PNP y de Serenazgo han venido ejecutando conjuntamente con la Marina de Guerra del Perú FUNCIONES EXCLUSIVAS en todo el distrito, en cumplimiento del Estado de Emergencia Sanitaria por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 dispuesto con el Decreto*



Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo del 2020 y otras sucesivas que disponen el establecimiento del **AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO**, pero en lo que va el presente mes, se ha retomado la implementación del servicio de **Patrullaje Integrado en todo el distrito**; es lo que se da cuenta, solicitando su aprobación por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla, para dar los tramites de Ley."

En esta instancia el Dr. Cesar Gastón Pérez Barriga Tnte Alcalde y Primer Regidor Encargado del despacho de Alcaldía Presidente del CODISEC, formalizo el siguiente acuerdo:

ACUERDOS

- La Aprobación del Informe de Actividades del II Trimestre del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla 2020.
- Dar trámite a dicho Informe ante las instancias correspondientes y su publicación en la página web de la Municipalidad de Ventanilla

Siendo las 12:40 horas del día 24 de Julio del 2020 el Dr. Cesar Gastón Pérez Barriga Tnte Alcalde y Primer Regidor Encargado del despacho de Alcaldía Presidente del CODISEC da por concluido la presente sesión virtual ordinaria, agradeciendo la presencia y participación de todos los presentes disponiendo la formulación del acta y la firma del documento por los participantes

Dr. Cesar Gastón Pérez Barriga
Tnte Alcalde y Primer Regidor
Encargado del despacho de Alcaldía

Sra. Maura de las Candelarias Gonzales
Heredia de Aguirre
Sub Prefecto de Ventanilla

Cmdte. PNP Cesar David Rojas Duran
Comisario de Ventanilla

My. PNP Daniel Tiberio Cabello Mendoza
Comisario de Pachacutec



My. PNP Dany Alex Lozano Facching
Comisario de Villa los Reyes

Alf. PNP Mibhar Benavides Barboza
Repres. Jefe de la DEPINCR-Ventanilla

May. PNP Oscar Antonio Montjoy Cornejo
Jefe de Unidad de Radio Patrulla de Ventanilla

Tnte. PNP Nilo Chuquillanqui Rojas
Jefe del Escuadrón Verde

Dra. Yessica Paola Viteri Valiente
Repres. Corte Superior de Justicia de Ventanilla

Dr. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo
Repres. Ministerio Publico

Dr. Eduardo Castillo Mamani
Repres. Defensa Publica y Acceso a la Justicia de Ventanilla

Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio
Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana



Mg. Félix Martin Matos Caparo
Repres. de la UGEL de Ventanilla

Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello
Repres. Red Salud de Ventanilla

Lic. Sonia Cano Sánchez
Repres. del CEM Ventanilla

Sra. Flor de María Becerra Suarez
Articuladora "Territorial Barrio Seguro"

Lic. Katherine García Gonzales
Repres. Servicio de Orientación al Adolescente

Sra. Angelica Margarita Prada La Rosa
Coordinadora Distrital de la JJ VV-PNP